



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN.**

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJMER/003/2021  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE  
IMPERMEABILIZACIÓN**

**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a 17 de septiembre de 2021, siendo las 15:00 horas, los servidores públicos Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata en su carácter de Directora e Ing. Rodulfo María Sánchez Morales en su carácter de Enlace Administrativo proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario **PCCPS/CCJMER/003/2021**, por lo que se:

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

<b>Apartado 2. Calendario de eventos</b>
<b>Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica</b>
17 de septiembre de 2021 antes de las 15:00 horas.

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibieron en apego a lo señalado en el numeral 6.1 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo [ccadmerida@mail.scjn.gob.mx](mailto:ccadmerida@mail.scjn.gob.mx), las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	ICCSA S.A. DE C.V.	10:50 horas	10:50 horas	10:50 horas
2	CORPORATIVO MYM S.A. DE C.V.	11:40 horas	11:40 horas	11:40 horas
3	BATRAK, S.A. DE C.V.	12:30 horas	12:32 horas	12:32 horas

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario **PCCPS/CCJMER/003/2021** y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 15:10 horas del día 17 de septiembre de 2021, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.

**Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata**  
R.F.C. CEZR701016CU2  
Casa de la Cultura Jurídica  
en Mérida, Yucatán

**Ing. Rodulfo Ma. Sánchez Morales**  
R.F.C. SAMR760729P10  
Casa de la Cultura Jurídica  
en Mérida, Yucatán